

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN N° 0467-2023-SGOPC-GDU/MLV
MODIFICACIÓN DE PROYECTO APROBADO

EXPEDIENTE N° : 75674-2023
FECHA EMISIÓN : 05-12-2023
FECHA VENCIMIENTO : 05-12--2026

OBRA: EDIFICACIÓN NUEVA

POR ETAPA SI

N° ETAPAS 2

SE AUTORIZA 2da. Etapa

USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y
COMERCIO

ZONIFICACIÓN: CZ

ALTURA: 8 SOTANOS + 33 PISOS Y AZ.

ADMINISTRADO: NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C. PROPIETARIO: SÍ NO

UBICACIÓN:

LIMA	LIMA	LA VICTORIA
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
PALOMAR NORTE A 3, 4 y 5		JAVIER PRADO N° 1091, ESQ. CON AV. SOLIDARIDAD
Urb. / AA.HH / Otro Mz. Lote Sub Lote		Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.

CUADRO DE AREAS:

PISOS/NIVELES	EXISTENTE (m2)	AREA NUEVA TOTAL (Et. 1 y 2) (m2)	DEMOLICION (m2)	AMPLIACION (m2)	REMODELACION (m2)	ETAPA N° 2 TOTAL (m2)
SOTANO 8		1,086.79				
SOTANO 7		2,098.14				
SOTANO 6		2,098.14				
SOTANO 5		2,098.14				
SOTANO 4		2,098.14				
SOTANO 3		2,098.14				
SOTANO 2		2,096.76				
SOTANO 1		1,595.41				
1° PISO		1,396.84				703.41
2° PISO		1,221.20				646.14
3° PISO		1,353.68				683.38
4° PISO		1,336.20				678.23
5° PISO		1,338.84				679.03
6° PISO		1,336.20				678.23
7° PISO		1,338.84				679.03
8° PISO		1,338.96				679.07
9° PISO		1,335.54				677.92
10° PISO		1,338.96				679.07
11° PISO		1,338.84				679.03
12° PISO		1,336.20				678.23
13° PISO		1,338.84				679.03
14° PISO		1,338.96				679.07
15° PISO		1,335.54				677.92
16° PISO		1,338.96				679.07
17° PISO		1,338.84				679.03
18° PISO		1,336.20				678.23
19° PISO		1,338.84				679.03
20° PISO		1,338.96				679.07
21° PISO		1,335.54				677.92
22° PISO		1,338.96				679.07
23° PISO		1,338.84				679.03
24° PISO		1,336.20				678.23
25° PISO		1,338.84				679.03
26° PISO		1,321.03				676.07
27° PISO		1,317.41				674.68
28° PISO		1,320.83				675.83
29° PISO		1,285.82				662.72
30° PISO		1,283.19				661.92
31° PISO		1,242.49				649.45
32° PISO		1,239.86				648.67
33° PISO		1,238.52				647.53
AZOTEA		570.05				285.94
TECHO		47.87				27.20
TOTAL		59,540.55				22,574.51

NOTAS:

1. Se otorga la presente Resolución de Licencia correspondiente a Proyecto integral de una Edificación Nueva en merito a la verificación de los requisitos ingresados según el **D.S. N° 029-2019-VIVIENDA**, artículos N° 75 del Reglamento de la ley N° 29090 y la verificación administrativa realizada mediante **Informe Técnico N° 334-2023-MRCM**, de fecha 05/12/2023, el cual considera que es procedente la emisión de la Resolución de Licencia de Edificación – Edificación Nueva, Etapa N° 02.
2. El expediente N° 80327-2022, mantiene su vigencia el proyecto integral de Vivienda Multifamiliar y Comercio, el mismo que está compuesto de dos (02) etapas. Habiendo sido evaluado el proyecto integral y emitido cada dictamen de las respectivas comisiones técnicas CONFORME; estos tiene una vigencia de 10 años, conforme al artículo 75.5 del D.S. N° 029-2019-VIVIENDA; incluido el dictamen de fecha 16/06/2026 de la especialidad de estructuras aprobado con dictamen N° 0162-2023.
3. Deberá cumplir con la ordenanza N°148-2012/MLV el cual regula el horario y condiciones para ejecución de Obras en el distrito.
Horarios: Lunes a Viernes: 7:30 am a 5.00 pm / Sábado: 7:30 am a 1:00 pm.
4. Se deberá respetar el D.S N°003-2013-VIVIENDA, sobre gestión y manejo de los residuos sólidos de las actividades de construcción y demolición.
5. No se autoriza a realizar excavaciones, tala o trasplante de árboles en vía pública. Ord. N° 1852- MML Art. 27
6. Deberá tener permiso para interferir vías públicas a causa de obras privadas Ord. N° 1680- MML Art. 24
7. Deberá cumplir con lo indicado en la Ordenanza N° 363-MLV, Ordenanza que establece acciones frente a daños materiales a predios de terceros causados por obras de edificación y demolición en el distrito de La Victoria.
8. En aplicación del **D.S. N°029-2019-VIVIENDA**; art. 3 numeral 3.2 y art. 65.4 señala lo siguiente:
 - La presente licencia, no autoriza la ejecución de inicio de obras, excepto las obras preliminares.
 - El inicio de la ejecución de las obras autorizadas está sujeto a la presentación del anexo H.
 - La Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista), según las características de la obra que se vaya a ejecutar con cobertura por daños materiales y personales a terceros y como complemento al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo previsto en la Ley N°26790, son requeridas para todas las edificaciones contempladas en las modalidades C y D con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica. Este documento se entrega obligatoriamente a la Municipalidad como máximo el día hábil anterior al inicio de obra, teniendo una vigencia igual o mayor a la duración del proceso edificatorio.

9. INICIO DE OBRA:

- Mediante Anexo "H" deberá comunicar la fecha de inicio de Obra y el Cronograma de Obra con el nombre del Profesional Responsable de Obra, así como cumplir con los derechos de la VERIFICACION TECNICA correspondiente a la SUPERVISION DE OBRA, de conformidad con los arts. 13° y 15° del D.S. N° 001-2021-VIVIENDA y Art. 17° del D.S. N° 002-2017-VIVIENDA.
 - Deberá cumplir con lo indicado en la Ordenanza N° 363-MLV, Ordenanza que establece acciones frente a daños materiales a predios de terceros causados por obras de edificación y demolición en el distrito de La Victoria.
 - Una vez culminada la Obra, deberá iniciar el trámite administrativo de **CONFORMIDAD DE OBRA** ante la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad de La Victoria.
10. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 5 (e) del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
 11. Durante la ejecución de la obra el profesional responsable de obra deberá tomar en cuenta lo dispuesto en el Texto Único Ordenado D.S. N° 006-2017-VIVIENDA de la ley N° 29090, art. 4°, ítem 4, sobre responsabilidades en la ejecución de la obra. Además, deberá tomar en cuenta lo indicado en la Norma G.050 (Seguridad Durante la Construcción) – Capítulo I del Reglamento Nacional de Edificaciones.
 12. La licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendarios anteriores a su vencimiento.
 13. Vencido el plazo de vigencia la Licencia de Edificación, puede ser revalidada por única vez por el mismo plazo por el que fue otorgada, cumpliendo con lo establecido en el art. 4 del D.S. N° 029-2019-VIVIENDA.
 14. La expedición de la presente no conlleva a pronunciamiento alguno acerca de la titularidad de los derechos reales, sobre el predio materia de esta resolución, en aplicación al Artículo 3.4° del Reglamento de la Ley N° 029090 (RLHULE), aprobado según D.S N°029-2019-VIVIENDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

BARQ. WALTER F. CASTRO CARMO
C.A.P. 4997
SUBGERENTE



ANEXO II



FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE

(Sello y Firma)

Municipalidad de LA VICTORIA

Nº de Expediente 75674 - 2023

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

1.1 TIPO DE TRÁMITE:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> ANTEPROYECTO EN CONSULTA | <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE LICENCIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> LICENCIA DE EDIFICACIÓN | <input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA |
| | <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE PROYECTO |

1.2 TIPO DE OBRA:

- | | | | |
|---|--|--|---------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> EDIFICACIÓN NUEVA | POR ETAPAS: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | Nº de Etapas: <input type="text" value="2"/> | Etapa: <input type="text" value="2"/> |
| <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN | <input type="checkbox"/> CERCADO | por Autorizar, | |
| <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN | <input type="checkbox"/> ACONDICIONAMIENTO (*) | | |
| <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN TOTAL | <input type="checkbox"/> REFACCIÓN (*) | | |
| <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> PUESTA EN VALOR HISTORICO MONUMENTAL (*) | | |

(*) Sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

1.3 MODALIDAD DE APROBACIÓN:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> A APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES | <input checked="" type="checkbox"/> C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR: |
| | <input checked="" type="checkbox"/> COMISIÓN TÉCNICA |
| | <input type="checkbox"/> REVISORES URBANOS |
| <input type="checkbox"/> B APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR: | <input type="checkbox"/> D APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR: |
| <input type="checkbox"/> MUNICIPALIDAD | <input type="checkbox"/> COMISIÓN TÉCNICA |
| <input type="checkbox"/> REVISORES URBANOS | <input type="checkbox"/> REVISORES URBANOS |

1.4 ANEXOS QUE SE ADJUNTA:

- A - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES
- B - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS

2. ADMINISTRADO:

(Según art. 8 de la Ley N° 29090)

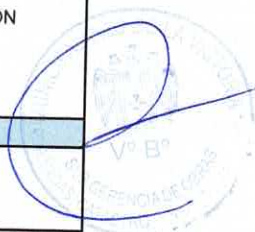
PROPIETARIO SI NO

2.1 PERSONA NATURAL :

(En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A)

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)	
Nº DNI / CE		Teléfono		Correo Electrónico	
Departamento		Provincia		Distrito	
Urbanización / A.H. / Otro		Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje
Estado Civil		Nº		Int.	
Soltero(a) <input type="checkbox"/>	Casado(a) <input type="checkbox"/>	Viudo(a) <input type="checkbox"/>	Divorciado(a) <input type="checkbox"/>		
Cónyuge		Nº		Int.	
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)	
Nº DNI / CE		Teléfono		Correo Electrónico	

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
C.A.P. 6260



2.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B)

NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAC		20601678579
Razón Social o Denominación		N° RUC
LIMA	LIMA	LINCE
Departamento	Provincia	Distrito
	CAL. MAMA OCLLO	2647
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int

2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

TORATTO	FERNANDEZ	FERNANDO FELIX
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
07214887	981022805	ETRUJILLO@ABRIL.PE
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico
LIMA	LIMA	LINCE
Departamento	Provincia	Distrito
	CAL. MAMA OCLLO	2647
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int

3. TERRENO:

3.1 UBICACIÓN:

LIMA	LIMA	LA VICTORIA
Departamento	Provincia	Distrito
URB. PALOMAR NORTE	A 3,4 y 5	Av. Javier Prado Este N° 1091 Esq. con Av. Solidaridad
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote (s) Sub Lote (s)	Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° (s) Int. (s)

3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: (Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe describirse en el rubro 8 Observaciones)

2.292.30	58.60	38.92	39.25	59.25
Área Total (m²)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m)	Por el fondo (m)

4. EDIFICACION:

4.1 EDIFICACIÓN EXISTENTE: (Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)

Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación N° : _____

Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra N° : _____

Declaratoria de Fábrica / de Edificación N° : _____

Inscrita en el Registro de Predios: (**) : _____

..... Código del Predio

O en:

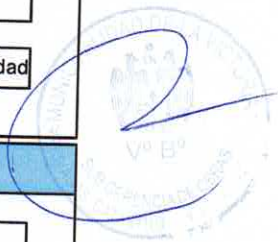
Asiento	Fojas	Tomo

 o en:

Ficha	Partida Electrónica

(**) En caso se cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro 8 Observaciones.

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
 ARQUITECTO
 C.A.P. 6260



[Handwritten signature]

9. PROYECTISTAS:

9.1 ARQUITECTURA

ARQ. GABRIEL MAZZINI S.
Nombre(s) y Apellidos

6260 31
N° CAP N° Planos

9.2 ESTRUCTURAS

Nombre(s) y Apellidos

N° CIP N° Planos

9.3 INSTALACIONES SANITARIAS

Nombre(s) y Apellidos

N° CIP N° Planos

9.4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Nombre(s) y Apellidos

N° CIP N° Planos

9.5 OTRAS : (*)

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP N° Planos

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP N° Planos

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP N° Planos

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP N° Planos

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP N° Planos

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP N° Planos

(*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constataador de obra.

10. DECLARACIÓN Y FIRMA:

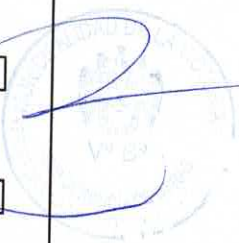
DÍA 28 MES 11 AÑO 2023

1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente.
(El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario).

Sr. Fernando F. Toratto Fernández
GERENTE GENERAL
NEG INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C.

Firma del Administrado

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
C.A.P. 6260



Municipalidad: Expediente N° :

Fecha de emisión :

Fecha de vencimiento :

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

N° :

ADMINISTRADO:

LICENCIA DE:

USO : ZONIFICACIÓN:

PROPIETARIO: SI
 NO

ALTURA: ml
 Pisos

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento			Provincia			Distrito		
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.		

ÁREA TECHADA TOTAL: m² TOTAL N° DE PISOS:

N° Sótano(s) :

Semisótano :

Azolea :

OBSERVACIONES (1):

.....

.....

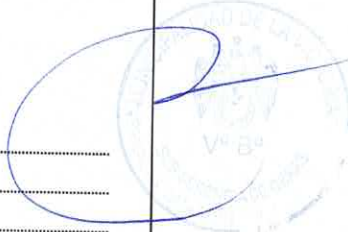
.....

.....

.....

.....

.....



1. Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario (nombre completo, documento de identidad)
2. A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra (s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.
3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulacion de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
5. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada 36 meses, por unica vez.

.....
Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

TORATTO FERNANDEZ, FERNANDO FELIX
Apellidos y Nombre(s)

07214887	981022805	ETRUJILLO@ABRIL.PE
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

LIMA	LIMA	LINCE
Departamento	Provincia	Distrito

				CALLE MAMA OCLLO	2647	
Urbanización /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Poder inscrito en:

Asiento	Fojas	Tomo

 o en:

	13763259
Ficha	Partida Electrónica

Registro de Mandatos Registro Mercantil Oficina Registral de:

LIMA

Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.



Fecha: 28/11/2023

Sr. Fernando F. Toratto Fernández
GERENTE GENERAL
NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C.

FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

ADMINISTRADO PROPIETARIO DERECHO A EDIFICAR
 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

TORATTO FERNANDEZ, FERNANDO FELIX	07214887
Apellidos y Nombre(s)	N° DNI / CE

Domicilio

LIMA	LIMA	LA VICTORIA
Departamento	Provincia	Distrito

URB. PALOMAR NORTE		A	3,4 y 5	Av. Javier Prado Este N° 1091 Esq. con Av. Solidaridad	N°	Int.
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Ca. / Pje		

Propiedad Individual Propiedad Conyugal En Copropiedad N° de Condóminos

Inscrito en el Registro de Predios de: Lima

Asiento Foja Tomo o en: 15181216
 Ficha Partida Electrónica

Asiento Foja Tomo o en: _____
 Ficha Partida Electrónica

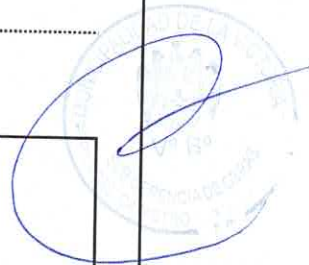
Otros:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorizacion sustentada en dicha informacion y de interposicion de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 28/11/2023


 Sr. Fernando F. Toratto Fernández
 GERENTE GENERAL
 NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C.

 FIRMA DEL ADMINISTRADO

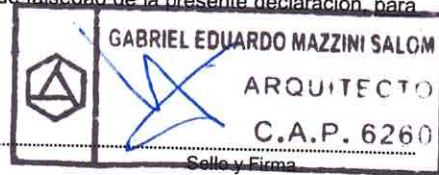


DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA		LIMA		LA VICTORIA	
Departamento		Provincia		Distrito	
URB. PALOMAR NORTE	A	3,4 y 5		Av. Javier Prado Este N° 1091	Esq. con Av. Solidaridad
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N° Int.

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaracion son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.



GABRIEL MAZZINI SALOM
 Nombre(s) y Apellidos
 CAP N° 6260
 N° CAP/CIP
 AV. EL POLO NRO 670 OF. 302
 Direccion (Av./Calle/Jr.)
 SANTIAGO DE SURCO
 Distrito
 gabriel.mazzini@exactoperu.com
 Correo Electrónico
 Notificar por correo electronico

JORGE ALBERTO INDACOCHEA LAYSECA CIP N° 149642
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP
 CALLE MARIE CURIE 410, URB. INDUSTRIAL SANTA ROSA
 Direccion (Av./Calle/Jr.)
 SANTIAGO DE SURCO
 Distrito
 jorgeindacochea@gmail.com
 Correo Electrónico
 Notificar por correo electronico

GABRIEL ROBERTO LOPEZ REAL CIP N° 74281
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP
 JR. LA FLORESTA 319 - 201
 Direccion (Av./Calle/Jr.)
 SANTIAGO DE SURCO
 Distrito
 arvale.us@arvale.pe
 Correo Electrónico
 Notificar por correo electronico

ROBERTO JESUS ARIAS ORTIZ CIP N° 31156
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP
 AV. PETIT THOUARS 1775, OFIC. 1202
 Direccion (Av./Calle/Jr.)
 LINCE
 Distrito
 ariasortizr@gmail.com
 Correo Electrónico
 Notificar por correo electronico

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA	LIMA	LA VICTORIA
Departamento	Provincia	Distrito

URB. PALOMAR NORTE	A	3,4 y 5	Av. Javier Prado Este N° 1091 Esq. con Av. Solidaridad
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaracion son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.

HINMER PEÑA CHINCHAY CIP N° 287666
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP

CALLE MARIE CURIE 410, URB. INDUSTRIAL SANTA ROSA ATE
 Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito

hinmer.pena@alfaco.com.pe
 Correo Electrónico

Notificar por correo electronico

Hinmer Peña Chinchay
Hinmer Peña Chinchay
 ING. EN ENERGIA
 CIP: 287666 - 103-07090
 Sello y Firma

MARLON ANTAURCO NUÑEZ CIP N° 191044
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP

URB. SOL DE VITARTE MZ. E LT.15 ATE
 Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito

proyectos01@camot.pe
 Correo Electrónico

Notificar por correo electronico

MARLON ANTAURCO NUÑEZ
 INGENIERO
 MECANICO DE FLUIDOS
 Reg. CIP N° 191044

Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP Sello y Firma

Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito

Correo Electrónico

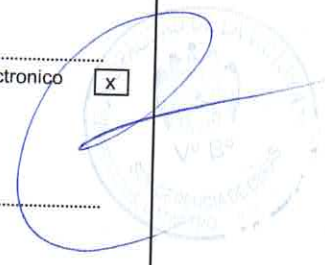
Notificar por correo electronico

Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP Sello y Firma

Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito

Correo Electrónico

Notificar por correo electronico



[Handwritten mark]

DECLARACION JURADA DE CARGAS Y/O GRAVAMENES

ADMINISTRADO PROPIETARIO DERECHO A EDIFICAR
 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

TORATTO FERNANDEZ FERNANDO FELIX 07214887
 Apellidos y Nombre(s) N° DNI / CE

Ubicación del inmueble

LIMA	LIMA	LA VICTORIA
Departamento	Provincia	Distrito
URB. PALOMAR NORTE	A	3, 4 y 5
Urbanización / A.H. / Otro	Mz	Lote Sub Lote
Av. Javier Prado Este N° 1091		Esg. con Av. Solidaridad
Av. / Jr. / Calle / Pasaje		N° Int.

Inscripcion en el Registro de Predios como:

Propiedad Individual Propiedad Conyugal En Copropiedad N° de Condóminos

Inscrito en el Registro de Predios de: LIMA

Asiento Fojas Tomo Ficha 15181216 Partida Electrónica

Asiento Fojas Tomo Ficha Partida Electrónica

- Declaro que en la propiedad que se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, NO RECAE NINGUNA CARGA Y/O GRAVAMEN.
- Autorizo la DEMOLICION TOTAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.
- Autorizo la DEMOLICION PARCIAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

Fecha: 28/11/2023

Sr. Fernando F. Toratto Fernández
 GERENTE GENERAL
 NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C.

FIRMA DEL ADMINISTRADO / PROPIETARIO



Handwritten signature or mark at the bottom right corner.

CUADRO DE AREAS:

PISOS / NIVELES	EXISTENTE (m2)	AREA NUEVA TOTAL (Et. 1 y 2) (m2)	DEMOLICIÓN (m2)	AMPLIACIÓN (m2)	REMODELACIÓN (m2)	ETAPA 2 TOTAL (m2)
SOTANO 8		1,086.79				-
SOTANO 7		2,098.14				-
SOTANO 6		2,098.14				-
SOTANO 5		2,098.14				-
SOTANO 4		2,098.14				-
SOTANO 3		2,098.14				-
SOTANO 2		2,096.76				-
SOTANO 1		1,595.41				-
1° PISO		1,396.84				-
2° PISO		1,221.20				703.41
3° PISO		1,353.68				646.14
4° PISO		1,336.20				683.38
5° PISO		1,338.84				678.23
6° PISO		1,336.20				679.03
7° PISO		1,338.84				678.23
8° PISO		1,338.96				679.03
9° PISO		1,335.54				679.07
10° PISO		1,338.96				677.92
11° PISO		1,338.84				679.07
12° PISO		1,336.20				679.03
13° PISO		1,338.84				678.23
14° PISO		1,338.96				679.03
15° PISO		1,335.54				679.07
16° PISO		1,338.96				677.92
17° PISO		1,338.84				679.07
18° PISO		1,336.20				679.03
19° PISO		1,338.84				678.23
20° PISO		1,338.96				679.03
21° PISO		1,335.54				679.07
22° PISO		1,338.96				677.92
23° PISO		1,338.84				679.07
24° PISO		1,336.20				679.03
25° PISO		1,338.84				678.23
26° PISO		1,321.03				679.03
27° PISO		1,317.41				676.87
28° PISO		1,320.83				674.68
29° PISO		1,285.82				675.83
30° PISO		1,283.19				662.72
31° PISO		1,242.49				661.92
32° PISO		1,239.86				649.45
33° PISO		1,238.52				648.67
AZOTEA		570.05				647.53
TECHO		47.87				285.94
TOTAL		59,540.55				22,574.51

Sr. Fernando F. Torales Fernández
GERENTE GENERAL
NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C.

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
C.A.P. 62611